

Psicología y desarrollo humano

El Acompañamiento en las decisiones éticas

Victoria Molina / Psicoterapeuta

Hablar de ética es referirse a la conducta humana; es el saber específico sobre 'lo bueno y lo malo', 'lo justo y lo injusto'; es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían las decisiones y comportamientos de las personas.

Hagamos una pausa para determinar lo que se entiende por ética y por moral ya que, aunque se puedan empalmar, mantienen su diferencia y vale la pena mencionarla.

Tanto la ética como la moral son disciplinas normativas que buscan el bien personal y colectivo; sus objetivos son los valores y los principios.

De la ética se desprende un grupo de valores, que son apreciaciones racionales de la bondad de las cosas. Estos elementos no son inmutables; se pueden modificar en función de la interpretación de la realidad que se tiene en cada etapa de la vida. Los valores no reconocen más autoridad que la razón, por lo que su definición depende de nosotros mismos. Estamos dispuestos a modificarlos o alterar su escala de importancia, según la visión que tengamos en un momento dado.

Los principios dependen de la moral. Formando parte de los principios, se encuentran los elementos de juicio que son aceptables para la sociedad. Estos elementos son generalmente inmutables, pues no depende de nosotros la modificación de los mismos. Por ejemplo: los mandamientos de la religión, los dogmas, las leyes, las reglas de etiqueta y buenas costumbres, etc.

En base a esto se puede decir que la moral es más estática, de raíces grupales/sociales, mientras que la ética es más relativa, basada en razonamientos personales (aunque estos razonamientos pueden estar influidos por las normas sociales/morales aprendidas desde la infancia). La ética, como se menciona al inicio, es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

De acuerdo con varios autores, podemos resumir los principios éticos fundamentales como:

- Beneficencia: La obligación de hacer el bien.
- No maleficencia: La obligación de evitar hacer daño.
- Autonomía: El deber de respetar a las personas y su derecho a la autodeterminación independiente, sin importar el curso de sus vidas y los aspectos relativos a la integridad de sus cuerpos y mentes.
- Justicia:
 - No discriminación: el deber de tratar a los individuos imparcialmente, sin discriminación con base en características irrelevantes.
 - Distribución: el deber de distribuir recursos imparcial mente, sin arbitrariedad y sin capricho.
- Fidelidad: El deber de cumplir las promesas.

Tomando en cuenta lo mencionado y volviendo al tema del acompañamiento, en la toma de decisiones éticas se debe respetar la autonomía de las personas o el derecho a la autodeterminación, que clama por la libertad para tomar las decisiones de aquello que tiene que

ver consigo mismas. Esto se fundamenta en el principio de la dignidad de la persona y en sus derechos. Por lo tanto, *el principio ético fundamental* de todo acompañante será: *el respeto a la dignidad y a la libertad* de la persona ayudada.

El respeto a la dignidad de la persona es el elemento que enaltece la estima personal y propicia un intercambio enriquecedor, por encima de las diferencias de opinión o de la aprobación, o no, de las conductas.

Reconocer la autonomía de la persona, significa dar lugar a un rol activo en las decisiones referidas a su evolución y fortalecer su conciencia de tener control de la situación.

Ante situaciones de conflicto ético, los objetivos en el acompañamiento podrían ser, entre otros:

- Ayudar a tomar decisiones significativas.
- Fomentar la libre comunicación mediante una correcta escucha.
- Facilitar la comprensión del problema mediante la información, suficiente y comprensible, de la situación total.
- Mantener una actitud de transparencia y sin manipulación.
- Dar el tiempo necesario para la reflexión.
- Valorar los pros y los contras; potenciando la confianza mutua y esclareciendo los valores éticos.
- Ayudar a hacer de la experiencia de conflicto una experiencia moral: "ser responsable".
- Colaborar a que el conflicto ético sea ocasión de crecimiento y de interiorización de nuevos valores.
- Acoger a la persona en su situación real (atención a los sentimientos).
- Infundir certeza de acogida incondicional y participativa.

El ayudante está ante el reto de trabajar para aumentar su competencia en el acompañamiento a las personas que se encuentran en conflicto ético, y han de ser confrontadas correctamente. Recordemos que el mundo en el área del acompañamiento, no es sólo el lugar de encuentro con el otro, sino también con uno mismo.

Algunas líneas de acción para mejorar nuestra labor podrían ser las siguientes:

- Trabajar sobre sí mismo: conocer la propia escala de valores, interiorizar los valores proclamados, auto-confrontarse, dejarse impactar sanamente por los conflictos.
- Evitar algunos extremos:
 - La manipulación ética mediante los mecanismos que relacionan el comportamiento con el castigo, mecanismos de autoridad que se impone, eliminación del diálogo como foro adecuado de la conciencia moral adulta.
 - La no proclamación de los valores del ayudante o de las propias convicciones por miedo a hacer sufrir o ser rechazado, inhibiéndose de la responsabilidad que el acompañante tiene de acompañar en la búsqueda de lo mejor.
 - Comunicar los valores, teniendo en cuenta el carácter relacional de los mismos, es decir, el hecho de que los valores se alumbran en el encuentro, se comunican por ósmosis, tienen acceso experiencial, mucho antes de ser asumidos por el hecho de ser verbalizados por el ayudante. En el fondo, hay que estar muy atento al hecho de que el estilo de relación del acompañante con el ayudado se convierte en modelo ético de comportamiento.

- Tener en cuenta las condiciones para la confrontación: Profundizar las motivaciones de quien confronta, hacerlo con suma prudencia, no caer en legalismos vacíos, superar la tendencia a moralizar pero sin huir de la corresponsabilidad en la búsqueda del bien, acompañando al ayudado a ser sí mismo y tener presente su condición de ser en relación.

Vale la pena mencionar que un elemento indispensable para el comportamiento ético es la *prudencia*. Según Aristóteles, se considera prudente “al hombre capaz de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente”. “La prudencia es un modo de ser racional, verdadero y práctico, respecto a lo que es bueno y malo para el hombre”. “*La virtud ética se halla inseparablemente unida a la Prudencia*”.

Por lo tanto, para el adecuado acompañamiento en las decisiones éticas, tenemos que ejercer la prudencia; una de las cuatro virtudes cardinales que, idealmente, todo buen acompañante conservará en armonía y equilibrio.

El objetivo general será, pues, acompañar a la persona a buscar ‘lo mejor’ (a tomar la mejor decisión), bajo el principio ético fundamental y con la guía, racional, de la prudencia; recordando siempre que no se puede trabajar siguiendo patrones rígidos, fórmulas o recetas, ya que cada caso es diferente de los otros, no importa qué tan similares sean los hechos vividos, cada sujeto es un mundo y es necesario abordarlo en función de ello, permitiéndole utilizar todos los recursos que posee, e intentando generar otros nuevos, y esto nunca es igual para dos personas.

Para terminar, citamos el enfoque de James Rest, quien propone que la toma de decisiones éticas comienza con el reconocimiento moral. Esto implica que los individuos identifiquen que cierta situación que enfrentan, comprende una problemática ética.

Luego de identificar la situación que comprende problemáticas éticas, el segundo paso en la toma de decisiones, implica la evaluación de las consecuencias inherentes de cada curso de acción posible. Dependiendo del trasfondo de cada individuo (por ejemplo el cultural, social, económico, educativo, etcétera), los factores que influyen en la decisión de cuál es el curso de acción correcto, difieren. Y como último paso se tratará de priorizar los valores; en este momento la persona elige los valores éticos que finalmente determinarán su acción. Un buen acompañante logrará facilitar a la persona en conflicto, el adecuado recorrido por este proceso.

“Nuestra pasión por la humanización de la atención a los que sufren es también un compromiso ético”